Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9522

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA Y COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN PROYECTO 111", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 04 de mayo de 2016

VISTA: La Nota DGAF Nº 588 de fecha 04 de mayo de 2016, presentada por la señora Mirna Beatriz Vera Notario, Directora General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Publica Nacional N° 02/2016 "Construcción y reposición de la Escuela Básica y Colegio Nacional Nuestra Señora de la Asunción Proyecto 111", del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo"*;

Que, según Acta de Apertura de Sobres de fecha 04 de abril de 2016, han presentado ofertas las firmas: INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A. (ICSA), CONSULTORA DE OBRAS CIVILES YSYRY de María Luisa Esteche, PROGEN S.A., G.C.A. S.A., CONSTRUCTORA FILARTIGA – CARDENAS & ASOC. de Joel Dario Filartiga, IBC S.A. y CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 04 de mayo de 2016, en cuyo texto pertinente expresa: *"**CONCLUSIÓN**: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los artículos 58°, 59°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los artículos 60° y 61° del Decreto N° 3.719/15 que modifican estos artículos del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda: 1- ADJUDICAR el llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA Y COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN PROYECTO 111", a la firma CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich, de conformidad al Decreto Reglamentario N° 21909/03, artículo 63…;*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 9522

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2016 "CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN DE LA ESCUELA BÁSICA Y COLEGIO NACIONAL NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN PROYECTO 111", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 18 de la Ley N° 1264/98 *"General de Educación"*, dispone: *"...Las funciones del Estado, en el ámbito de la educación, se ejercen por medio del Ministerio de Educación y Cultura..."*, concordante con su Artículo 91 que establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2016 *"Construcción y reposición de la Escuela Básica y Colegio Nacional Nuestra Señora de la Asunción Proyecto 111"*, del Ministerio de Educación y Cultura y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo, según el siguiente detalle:

CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich						
1	2	3	4	5	6	7
Ítem N°	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72131601-9999	*"Reposición y Construcción de la Escuela Básica N° 260 "Nuestra Señora de la Asunción".*	global	1	284.634.710	284.634.710
2	72131601-9999	*"Reposición y Construcción del Colegio Nacional "Nuestra Señora de la Asunción".*	global	1	1.165.767.531	1.165.767.531
Total						1.450.402.241

2°.- **AUTORIZAR** a la Directora General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 04 de mayo de 2016, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Marta Lafuente
MINISTRA